

Convocatoria

Junta Municipal del Distrito de Chamberí

17 de marzo 2021 - 17:30 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 12 de marzo de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de enero de 2021 cuya votación fue aplazada en la sesión del día 17 de febrero de 2021.

Punto 2.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 3.- Propuesta presentada por el Concejal Presidente del Distrito del siguiente tenor literal: "Para que la Junta Municipal del Distrito adopte el acuerdo de aprobar inicialmente y, en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, definitivamente, la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2021, ubicado en las Plazas de Chamberí y Olavide y en la calle de Ponzano, en el tramo de ésta comprendido entre las calles de Santa Engracia y de Ríos Rosas y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito, aprobada mediante Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de julio de 1998".

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 17 de marzo de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento

MARIA DEL CARMEN JARA GONZALEZ - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DE DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2021 12:50:21
CSV : 9801FFD74720B27F



Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0239675** del siguiente tenor literal: "La zona de Ponzano situada en los barrios de Ríos Rosas y Almagro, en pleno centro de Chamberí, el cual actualmente es uno de los distritos con mayor incidencia del Covid 19 de Madrid, se ha convertido en una de las zonas de ocio más concurrida de Madrid. Los vecinos de estas calles vienen sufriendo un imparable y paulatino deterioro de la convivencia y el descanso por la gran cantidad de personas que a partir de ciertas horas de la tarde acuden a los locales y terrazas situadas en dicha zona de Chamberí, y por las conductas incívicas que algunos clientes, de algunos de los bares y terrazas situados en ella, se producen con total permisividad de alguno de sus dueños.

Ante esta situación, y a fin de evitar los ruidos y suciedad ocasionados, y ahora además el peligro de contagio del Covid 19, el Grupo Municipal Socialista de Chamberí propone que el Pleno de la Junta apruebe instar al Concejal del Distrito y/o a las áreas del Ayuntamiento competentes en la materia, para que se hagan las gestiones necesarias para que se implementen y/o refuerzen en la calle Ponzano y adyacentes en el horario que va desde 17.00h. hasta el inicio del toque de queda, y especialmente los jueves, viernes, sábados y domingos, las medidas de vigilancia y de control del cumplimiento de la normativa municipal sobre consumo en la calle, control de aforo, de las instalaciones permitidas, del horario de cierre, licencias en vigor, publicidad de autorización de terrazas y de sus planos, etc. y las medidas obligatorias de prevención contra el contagio del Covid como son la de guardar la distancia entre personas, entre mesas, limpieza de mesas, puesta y colocación de mascarilla, etc.."

- Punto 5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0239707** del siguiente tenor literal: "Ha pasado un año desde la publicación en el BOE del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Un año, como decimos, en el que nos hemos enfrentado a una pandemia mundial que ha motivado una crisis económica que afecta especialmente a los sectores culturales.

Todas las administraciones han gestionado diferentes líneas de apoyo para minimizar los daños ocasionados por el Coronavirus, pero la incertidumbre actual nos obliga a seguir planteando soluciones y ayudas que incidan de manera directa en la salvaguarda de los negocios de nuestros barrios.

La iniciativa que hoy presentamos pretende apoyar a las librerías de cara a una fecha tan señalada como el Día Internacional del Libro, que tendrá lugar el próximo 23 de abril. En Madrid, antes de que llegara el virus a nuestras fronteras, se cerraban el doble de librerías de las que abrirían cada año. Con datos del Gremio de Librerías de Madrid, desde el año 2000 se han cerrado 209 puntos de venta y se han abierto 108. A esa dura realidad hay que sumarle la crisis actual para

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 17 de marzo de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 7

Información de Firmantes del Documento



entender la urgencia de esta proposición que espera contar con el apoyo de todos los Grupos Políticos presentes en la Junta de Distrito de Chamberí.

Queremos destacar el esfuerzo que se está realizando por el sector para adaptarse de manera constante y decidida a cada fase de la crisis sanitaria. La aparición de plataformas de venta digitales como "todostuslibros.com", así como las diferentes campañas que han venido realizando, ha posibilitado que el impacto haya sido menor al de otros espacios culturales.

Ahora bien, debemos facilitar desde nuestras competencias las acciones que quieran realizar, especialmente con motivo del Día Internacional del Libro, y para ello, el Grupo Municipal Socialista del Distrito de Chamberí, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta de Distrito de Chamberí organice un espacio de trabajo con representantes de las librerías de Chamberí y con los diferentes Grupos Políticos, para facilitar y agilizar los permisos que necesiten para sacar las ventas a la calle el próximo 23 de abril, así como para estudiar la posibilidad de centralizar la actividad en una plaza o calle principal del distrito sin costes añadidos."

Punto 6.-

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0243690 del siguiente tenor literal: "En el Pleno del pasado mes de noviembre, el Grupo Municipal Socialista denunció que mientras los vecinos corrían pisándose los talones unos a otros en la única pista de atletismo de la instalación del Parque de Santander (Tercer Depósito del Canal de Isabel II), en el contiguo Estadio Vallehermoso las pistas estaban prácticamente vacías.

Esta situación no ha cambiado en los cuatro meses que han transcurrido, la gestión del Estadio de Vallehermoso sigue dando la espalda a los vecinos y se puede calificar de muy deficiente si atendemos al grado de uso de esta instalación. Además, la situación sanitaria del Distrito ha empeorado por el incremento de la pandemia del Covid 19 en Chamberí, habiendo habido dos zonas básicas de salud confinadas y unos índices actuales de incidencia de contagio de los más altos de Madrid, lo cual es un serio peligro para los vecinos que se agolpan en el Parque de Santander para correr por las tardes los días laborables y durante toda la jornada los fines de semana.

Por ello el Grupo Municipal Socialista, para que el número de personas que corren en nuestro distrito tengan más espacios dónde hacerlo y se puedan repartir, disminuyendo a la vez el peligro de la extensión del contagio del Covid 19 en Chamberí, PROPONE que el Pleno apruebe instar por parte de la Junta de Chamberí al órgano u área responsable y competente del Estadio Vallehermoso, para que se hagan las gestiones y trámites necesarios que permita la entrada de forma gratuita a dos calles de atletismo de las ocho que tiene la pista central del Estadio Vallehermoso o a la pista nunca utilizada que recorre el Estadio por encima de las gradas, a las personas que deseen practicar el ejercicio de correr,

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 17 de marzo de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 3 de 7

Información de Firmantes del Documento

MARIA DEL CARMEN JARA GONZALEZ - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DE DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2021 12:50:21
CSV : 9801FFD74720B27F



durante dos horas por la tarde de 18.30 a 20.30h. de lunes a viernes y durante dos horas de la mañana de 11.30h. a 13.30h. y la tarde de 18.00h. a 20.00h. los fines de semana, o en otro horario que se considere más conveniente.”

Punto 7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0245320 del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al área competente a la instalación de una placa conmemorativa a Don Rogelio Enrique San Francisco Cobo, también conocido como “Quique San Francisco”, nuestro vecino fallecido el pasado día uno de marzo, residente en la Calle Hilarión Eslava, en recuerdo de su carismática persona, así como su dilatada carrera teatral y cinematográfica.”

Punto 8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0251441 del siguiente tenor literal: “Existe actualmente una gran escasez de aulas de lectura y estudio en el Distrito para que las vecinas y vecinos estudiantes de Chamberí que no disponen de sitios adecuados puedan estudiar. A esto se añade que en Mayo comienzan los exámenes finales de bachillerato y de la Universidad, así como la EVAU a primeros de Junio, y de no hacer algo al respecto la situación no tiene visos de cambiar, con el consiguiente perjuicio ocasionado en la formación de nuestros jóvenes vecinos.

Por ello el Grupo Municipal Socialista cree que es urgente ampliar el número de salas de estudio abiertas, y por consiguiente la cantidad de puestos de estudio y lectura en el Distrito de Chamberí, por lo que propone que el Pleno apruebe instar a esta Junta y a su Concejal Presidente, y en su caso, a las áreas competentes en el Ayuntamiento, para que se hagan las gestiones necesarias que conduzcan lo antes posible y con todas las medidas de prevención anti Covid que se considere necesarias, a la apertura y adecuación de:

- 1- La sala de lectura y estudio del Centro Cultural Galileo
- 2- Las aulas libres que existen en el Centro Cultural Galileo, que no están destinadas en un principio al estudio y lectura.
- 3- El aula polivalente del Centro Juvenil Chamberí situado en la calle Raimundo Fernández Villaverde.”

Punto 9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0251493 del siguiente tenor literal: “El Tribunal Supremo ha ratificado hace un mes la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en 2019 que declaraba nulo el Plan Parcial de Reforma Interior de la parcela situada entre las calles Raimundo Fernández Villaverde, Modesto Lafuente, Maudes y Alonso Cano, donde se erigía antes de su demolición el edificio del Taller de Precisión de la Armada (TPA), y que había sido recurrida por el Ayuntamiento y la promotora de viviendas en dicha parcela. Dicha sentencia establece que se debía haber reservado suelo para vivienda protegida.

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 17 de marzo de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 4 de 7

Información de Firmantes del Documento



El Grupo Municipal Socialista viene a proponer que el Pleno apruebe que la Junta del Distrito de Chamberí inste al área y a las autoridades competentes del Ayuntamiento de Madrid, para que realicen las gestiones necesarias para que se restituya la legalidad en función de la sentencia dictada, recuperando el solar aún sin edificar para viviendas de protección oficial, y que el local situado en los bajos del edificio ilegal ubicado entre Maudes y Alonso Cano, sea un dotacional para escuela infantil.”

Punto 10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0251610 del siguiente tenor literal: “Instar al gobierno competente a realizar una campaña de comunicación, principalmente centrada en las redes sociales para dar información sobre los servicios que el ayuntamiento de Madrid ofrece en el Distrito de Chamberí a aquellas mujeres embarazadas que dispongan de pocos recursos.”

Punto 11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0257574 del siguiente tenor literal: “El impacto que la pandemia y el confinamiento están teniendo sobre la población más vulnerable está aún por determinar pero la salud mental es uno de los grandes retos que habrá que afrontar en los próximos tiempos. Chamberí, al ser uno de los distritos con la población más envejecida de nuestra ciudad, es un punto especialmente vulnerable dado el número de personas, especialmente mujeres, que están haciendo frente a situaciones de soledad no deseada. Por todo esto, desde Más Madrid Chamberí proponemos al órgano competente a:

- Realizar un estudio para identificar situaciones de riesgo y cuantificar el número de personas que, actualmente, se encuentran en esta situación de vulnerabilidad.
- Establecer un plan de acción para el distrito de Chamberí con el objeto de minimizar el impacto de estas situaciones.”

Punto 12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0257626 del siguiente tenor literal: “Carmen Díez Martín fue una prestigiosa concertista y catedrática de piano en el Real Conservatorio Superior de música de Madrid. Por su cátedra pasaron numerosas alumnas que más tarde serían catedráticas, directoras de orquesta o concertistas como Ana Guijarro, Almudena Cao o Sol Bordas. Con solo 3 años empezó a tocar el piano y a los 6 da su primer concierto público. Gallega de nacimiento, tras la guerra civil se establece en Madrid. Es por ello que proponemos a esta Junta de distrito o instamos al órgano competente a colocar una placa en memoria de Doña Carmen Díez Martín en el Nº129 de la Calle Santa Engracia donde residió durante décadas.”

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 17 de marzo de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 5 de 7

Información de Firmantes del Documento



Punto 13.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0257649 del siguiente tenor literal: "Ante la necesidad de poner medidas en marcha que impulsen el comercio en Chamberí, Más Madrid propone a la JMD de Chamberí:

- 1) Poner a disposición de las mujeres emprendedoras de Chamberí la calzada de la calle Álvarez de Castro las mañanas de los sábados, domingos y festivos con el fin de que puedan exponer y vender sus productos y servicios impulsando el comercio, a las pymes, micropymes y a las autónomas de nuestro distrito.
- 2) Campaña de información y difusión a vecinas del distrito con la intención de promocionar la acción.
- 3) Realización de un censo distrital de mujeres empresarias/ emprendedoras/ autónomas con la intención de incentivar la acción propuesta."

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 14.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Interpelaciones

Punto 15.- Interpelación formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0241515 del siguiente tenor literal:

"Interpelamos al Concejal Presidente para que explique por qué el distrito de Chamberí es el único, junto al distrito de Fuencarral El Pardo, en el que no se ha admitido a debate la proposición relacionada con acciones en conmemoración del 8 de marzo y por qué considera que la igualdad entre mujeres y hombres no es competencia de la Junta de Distrito."

Preguntas

Punto 16.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/ 0251337 del siguiente tenor literal:

"¿Podría el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí explicar dónde se van a reubicar las plazas de estacionamiento regulado para residentes afectadas por la peatonalización del entorno de la Plaza de Olavide anunciada este año por el Ayuntamiento de Madrid?"

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 17 de marzo de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 6 de 7

Información de Firmantes del Documento



- Punto 17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/ 0251454 del siguiente tenor literal:**

“Las jardineras colgantes de la Calle Fuencarral entre la Glorieta de Bilbao y Quevedo se encuentran en estado de abandono desde hace años. Al tratarse de mobiliario urbano del distrito, le preguntamos Concejal Presidente si va a realizar alguna acción al respecto.”

- Punto 18.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0251567 del siguiente tenor literal:**

“¿Podría el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí informarse de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, ¿cuántas viviendas han sido adquiridas por esta, en el Distrito de Chamberí desde que entró en vigor el programa de compra de viviendas a particulares?”

- Punto 19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0258114 del siguiente tenor literal:**

“¿Cómo valora el Concejal Presidente de Chamberí la situación actual de los colegios del Distrito, dos meses después del paso de la Borrasca Filomena, en lo referente a sus instalaciones internas, accesos a los mismos y estado de los edificios adyacentes a ellos?”

Madrid, a fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

P.A LA ADJUNTA AL DEPARTAMENTO JURÍDICO

M.^a Carmen Jara González

Firmado digitalmente

